



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE PRODUCTOS DE INTERÉS SANITARIO
San José, Distrito Hospital, Calle 16, Avenidas 6 y 8, Edificio Norte 4º piso
Teléfonos: 2258-6765 / 2257-2090 Fax: 2257-7827 / 2257-20-90

ALERTA SANITARIA

PRODUCTOS “ULTRA ZX” y “LIPOBLUE” SIN REGISTRO SANITARIO

30 de noviembre del 2017

El Ministerio de Salud, a través de la Dirección de Regulación de Productos de Interés Sanitario, alerta a la población en general sobre unos productos de origen extranjero que no tienen registro sanitario en Costa Rica y por lo tanto se consideran ilegales.

Sobre los productos ilegales

La Unidad de Normalización y Control de esta Dirección atendió una denuncia por la venta de los productos “ULTRA ZX” y “LIPOBLUE” a través de internet a pesar de que no cuentan con registro sanitario en nuestro país. Por lo tanto se desconoce su composición y su eficacia, seguridad y calidad no han sido evaluados.

Se han encontrado varios perfiles en Facebook (Ultrazx_Costa Rica / Ultrazxcr / Lipoblue Costa Rica) y una página web (<http://www.ultrazxcr.com>) en donde se están ofreciendo estos productos para la pérdida de peso con afirmaciones engañosas y propiedades que no han sido comprobadas científicamente. Ver imágenes de las páginas 2 y 3.

Además, existen alertas emitidas por autoridades reguladoras de medicamentos de otros países como Estados Unidos, Colombia y Chile que advierten que los productos “ULTRA ZX” contienen sibutramina. Esta sustancia fue retirada en forma definitiva del mercado desde el año 2010 porque se demostró que sus consumidores tenían un mayor riesgo de presentar eventos cardiovasculares serios como infartos a miocardio. El Ministerio de Salud de Costa Rica informó sobre el retiro de la sibutramina mediante un comunicado del 22 de octubre del 2010 que se encuentra disponible en la página web institucional en el siguiente enlace: <https://www.ministeriodesalud.go.cr/index.php/consulta-de-alertas-de-seguridad/630-22-octubre-de-2010-retiro-mercado-medicamentos-con-sibutramina/file>

Los productos “ULTRA ZX” y “LIPOBLUE” suponen una amenaza para salud de la población y no pueden ser importados, comercializados ni utilizados bajo ninguna circunstancia. Las personas o empresas que los están ofreciendo se exponen a diversas sanciones. Se debe recordar que la Ley General de Salud N° 5393 establece en su artículo 37 que *“Ninguna persona podrá actuar o ayudar en actos que signifiquen peligro, menoscabo o daño para la salud de terceros o de la población y deberá evitar toda omisión en tomar medidas o precauciones en favor de la salud de terceros.”*



Imagen 1. Pantallazo del perfil de Facebook “Ultrazx_Costa Rica”

Fuente: <https://www.facebook.com/ultrazxcr/> consultado el 29/11/2017



Imagen 2. Pantallazo del perfil de Facebook “Ultrazx Costa Rica”

Fuente: <https://es-la.facebook.com/ultrazxcostarica/> consultado el 29/11/2017



Imagen 3. Pantallazo del perfil de Facebook “Lipoblue Costa Rica”

Fuente: <https://www.facebook.com/Lipoblue-Costa-Rica-1712305435741158/> consultado el 29/11/2017



Imagen 4. Pantallazo de la página web “Ultrazx Costa Rica”

Fuente: <http://www.ultrazxcr.com> consultado el 29/11/2017



MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN DE PRODUCTOS DE INTERÉS SANITARIO
San José, Distrito Hospital, Calle 16, Avenidas 6 y 8, Edificio Norte 4º piso
Teléfonos: 2258-6765 / 2257-2090 Fax: 2257-7827 / 2257-20-90

Recomendaciones a la población

- No comprar, vender, recomendar ni tomar los productos “ULTRA ZX” y “LIPOBLUE”.
- Desconfiar de todo producto que se ofrezca con propiedades milagrosas en internet y que no indique el número de registro sanitario.
- Revisar siempre que todo producto para consumo oral posee un número de registro sanitario en su etiqueta, el cual se puede verificar en la plataforma Regístrelo disponible en el siguiente enlace: <https://registrelo.go.cr/>
- Consultar a un médico si ha utilizado los productos “ULTRA ZX” y “LIPOBLUE”, en especial si ha presentado algún signo o síntoma cardiovascular como por ejemplo aumento de la frecuencia cardíaca (taquicardia), aumento de la presión arterial, dolor en el pecho, mareos, sudoración y dolor de cabeza.
- Denunciar ante el Ministerio de Salud toda sospecha de comercialización de los productos “ULTRA ZX” y “LIPOBLUE” o de cualquier otro producto sin registro sanitario. Para ello pueden escribir al correo dac.denuncias@misalud.go.cr o acudir al Área Rectora de Salud más cercana.

Atentamente,


Dra. Guiselle Rodríguez Hernández
DIRECTORA

REGULACIÓN DE PRODUCTOS DE INTERÉS SANITARIO



-DVH-